

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. 2026-2029

**A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE**

FACULTADES DEL AREA ADMINISTRATIVA

- Realizar vinculaciones en las escuelas.
- Sensibilizar a la comunidad sobre los distintos tipos de violencia.
- Promover el conocimiento del marco legal que protege los derechos de las mujeres
- Fortalecer la confianza en las rutas de atención y acompañamiento.
- Realizar convenio con la institución de MOVAMVER.
- Sensibilizar al funcionariado y a la población en general en materia de violencia de género.
- Acercamiento con la población a través de eventos, pláticas y talleres con la finalidad de crear conciencia sobre la importancia de la violencia de género.
- Elaboración de material de difusión en temas de perspectiva de género.
- Encuentros regionales con los 12 municipios.

ATENTAMENTE

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER



Calle Miguel Hidalgo Esq.
Carranza. Col Centro
Zaragoza, ver.
C.P. 96320



922-227-11-96



immzaragoza2026,2029@gmail.com